GOB/UOC Nº 193/2018

Paraguarí, 13 de diciembre de 2018

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de comunicar que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari ha realizado todos los procedimientos referentes a adjudicaciones, en base a la Ley N° 3439/07 "Que Modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05. A tal efecto, le remito adjunto las documentaciones correspondientes para así dar continuidad a los procesos inherentes a la adjudicación a la firma **AGRO KUARAHY** para la **CONSTRUCCION DE CANCHAS DE CESPED SINTETICO, ID Nº 353476**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Asimismo, cumplo en informarle que esta Convocante se encuentra realizando los trámites correspondientes para la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los servicios en forma inmediata, ya que los lugares están en pésimas condiciones y por ello no pueden ser utilizados, ya que ponen en peligro constante a los habitantes, en general jóvenes y niños que de esta forma se alejan de los vicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC